

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

TRANSLOGISMAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de abril del 2019, a las once horas, en la Lotización Asociación Comercia, solar 21, manzana 36, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía Translogismar S.A.

Preside la Junta María Neri Sánchez y actúa como secretaria de la Junta Jennifer Gaete Mejía. Se ~~abre~~ la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018.
2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.

PRIMERO.- Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018.

El presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe del Gerente General Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO.- Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.

TERCERO.- Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía; hecho lo cual, el presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los Estados Financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la Junta manifiesta por unanimidad que aprueban los Estados Financieros de la compañía en su totalidad.

CUARTO.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2019. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar la CBA. Patricia Mejía.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las doce horas treinta.

Maria Natalia Sanchez

Presidente de la Junta - Accionista

TRANS LUIS GISMAR S.A.
RUC: 09929204 R3001